seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100121416	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	14641490	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/07/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	23/09/2020	24:00 Horas del	31/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ESTRUCTURAS DEPORTIVAS COL.	No. DOC. IDENTIDAD	901.405.699–5
DIRECCIÓN	CR 16 76 55 OF 502	TELÉFONO	licitacion
ASEGURADO	MINISTERIO DEL DEPORTE – MINDEPORTE	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.306–8
DIRECCIÓN	AVENIDAD 68 NO. 55 – 65	TELÉFONO	4377030
BENEFICIARIO	MINISTERIO DEL DEPORTE – MINDEPORTE	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.306–8
DIRECCIÓN	AVENIDAD 68 NO. 55 – 65	TELÉFONO	4377030

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACIÓN NO. 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 31 AGOSTO 2021. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CIT-943-2020 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR LOS MUNICIPIOS DE ÚMBITA, GUADUAS, VILLETA, ANAPOIMA, FLORENCIA, GARZÓN, LURUACO, SAN JUAN NEPOMUCENO, ARACATACA, SAN PEDRO DE URABÁ, PUERTO LIBERTADOR Y VILLAVICENCIO DERIVADOS DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NÚMEROS 1130, 1191, 1329, 1180, 1320, 1319, 1289, 1321,1384, 954,1342, 1297,1298, 1299, 1300, 1301, 1327, 1330, 1332, 1335, 1336 DE 2017. LOTE 1. ($350.382.648,00).
.
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 – NIT: 901151779-4 INGENIERIA DF S.A.S., (PART. 50,0000 %)
INTEGRANTE 2 – CC: 79488048 JUAN CARLOS ROA ROJAS – (PART. 50,0000 %)
QUIENES CONFORMAN EL (NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CS/UT)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/07/2021	24:00 Horas del 03/03/2022	82,568,364.20	14,251.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/07/2021	24:00 Horas del 31/08/2024	20,642,091.05	4,973.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 23/07/2021	24:00 Horas del 03/03/2022	82,568,364.20	14,251.00
		TOTAL ASEGURADO	185,778,819.45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOTO SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	33,474.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	33,474.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	6,360.00
TOTAL A PAGAR	$	39,835.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 28/07/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF